



Conoce cómo cuidamos a nuestros Afiliados desde el momento en que se contactan con Urgencias de OSPICA.

15/7/2020

Si:

- Tuviste contacto estrecho con un paciente Covid-19 por un período de 15 minutos o más a una distancia menor de 2 metros.
- O presentas dos o más síntomas que puedan estar relacionados con una infección por coronavirus:

Síntomas del covid-19*

Síntomas más comunes



*Las personas infectadas no necesariamente presentan todos los síntomas. En algunos casos, pueden no tener ninguno.

**En caso de presentar este síntoma se recomienda buscar atención médica.

En ambos casos, será necesario que te comuniques con nuestro equipo de Urgencias:

24 hs. EMERGENCIAS, MEDICO A DOMICILIO: 3754-7777 O 0810-999-1631

Por WhatsApp: [1162988754](https://wa.me/1162988754) ¡Agéndanos!

Por teléfono: de lunes a Viernes de 9 a 17 hs.: 0800-666-7742

Este es el protocolo que sigue nuestro equipo de Urgencias

Te invitamos a conocer cómo cuidamos a los Afiliados desde el momento en que se contactan con nosotros.

(1) Etapa de identificación

Los operadores de Urgencias realizarán preguntas de identificación y, de acuerdo al triaje - método de selección y clasificación de pacientes-, se comunicará al Afiliado con un médico de Consulta Médica Online.

(2) Teleconsulta

Se pasa a la Consulta Médica Online con un profesional del equipo de Urgencias de OSPICA, quien definirá la activación del protocolo Covid-19 determinado por el Ministerio de Salud de cada provincia. Luego, se le asignará un Médico de Cabecera Virtual, que realizará el seguimiento remoto diario de los síntomas y acompañará al paciente hasta su recuperación.

(3) Se realiza la evaluación clínica y el testeo PCR

En la ciudad y en la provincia de Buenos Aires:

- Los casos con síntomas leves podrán concurrir por sus propios medios a la unidad/consultorio de febriles asignada en la Consulta Médica Online. Allí les realizarán la evaluación clínica y el testeo PCR (prueba diagnóstica oro/nasofaríngea) o podrán pedirse el testeo a domicilio.
- para los pacientes con comorbilidades o síntomas moderados/graves, se enviará una ambulancia equipada para su traslado a un sanatorio. Allí le realizarán la evaluación clínica y el testeo PCR (prueba diagnóstica nasofaríngea). Por último, se llevará adelante la internación sanatorial.

En el resto del país:

Los procedimientos a seguir también se encuentran alineados con lo dispuesto por el Ministerio de Salud, de acuerdo con las particularidades de cada región.

(4) Se espera el resultado del hisopado

En la ciudad y en la provincia de Buenos Aires:

Se aislará a los pacientes con síntomas leves que cumplan con las siguientes normas habitacionales de aislamiento:

- **Habitación individual con ventilación externa,**
- **Elementos de cama e higiene personales,**
- **Sin contacto con otras personas,**
- **Uso de barbijo,**
- **Lavado de manos,**
- **Lavarropas,**
- **Cesto de basura individual en la habitación,**
- **El paciente no deberá convivir con personas mayores de 65 años, menores de 1 año, embarazadas o con enfermedades como asma, diabetes y oncológicos.**

En este caso, deberá completar y firmar una declaración jurada.

En el resto del país:

Los procedimientos a seguir también se encuentran alineados con lo dispuesto por el Ministerio de Salud, de acuerdo con las particularidades de cada región.

5) Llega el resultado

Será procesado por el efector del hisopado y comunicado dentro de las 72 horas por el Equipo de OSPICA, en el caso de resultado Positivo se asignará el Médico de Cabecera Virtual quien seguirá al paciente hasta el Alta.

6) Se da el alta

En la ciudad de Buenos Aires: luego de 14 días de aislamiento desde el inicio de los síntomas.

En provincia de Buenos Aires: luego de 10 días de aislamiento en domicilio desde el inicio de los síntomas.

Si el seguimiento lo hace nuestro médico asignado, él será quien extienda el Alta, en el caso que fuera seguido por algún Establecimiento de Salud, ellos serán los encargados de dar el Alta